



Para un análisis semiológico del diálogo narrativo. Don Quijote y don Diego de Miranda (*Quijote*, II, 16-18)

Jesús G. Maestro

Universidad de Vigo

Un estudio semiológico del diálogo en las obras literarias, pertenezcan al género lírico, dramático o narrativo, revela la posibilidad de identificar en este proceso semiótico de interacción verbal la realización de la comunicación lingüística en grado pleno, merced a la presencia de signos lingüísticos y literarios en el uso de todas sus virtualidades. Como discurso a dos o más voces, el diálogo literario puede ser analizado y objetivado *semióticamente*, como proceso interactivo y acto de lenguaje que es; *lingüísticamente*, como forma sujeta a unas normas gramaticales relativamente estables (*lengua*) y a unos principios regulativos de su uso en contextos particulares (*habla*); y *literariamente*, como recurso que busca determinados efectos estéticos en una obra artística particular (Bobes, 1992). A [240]continuación, trataremos de considerar algunas de estas características en el diálogo que mantienen Don Quijote y don Diego de Miranda a lo largo de los capítulos XVII y XVIII de la segunda parte de esta novela. ⁽¹²⁵⁾

1. SEMIOLOGÍA DEL DIALOGO ENTRE DON QUIJOTE Y DON DIEGO DE MIRANDA

Un estudio sintáctico del discurso dialogado que conforman en la novela cervantina Don Quijote y don Diego de Miranda permite identificar, entre

ambos personajes, cuatro diálogos literarios cuyas propiedades semiológicas trataremos de estudiar a continuación:⁽¹²⁶⁾

1. *Diálogo en función fática*, como encuentro y salutación inicial entre los interlocutores (II, 16: 67-77).

2. *Diálogo como proceso de conocimiento* entre cada uno de los hablantes (II, 16: 93-269).

a) Autopresentación de Don Quijote y recepción de don Diego (93-139).

b) Autopresentación de don Diego, encarecimiento de Sancho y silencio de Don Quijote (140-175).

c) Presentación *in absentia* de don Lorenzo (179-269).

3. *Diálogo como proceso de persuasión*, en el que don Diego trata de evitar el enfrentamiento de Don Quijote con los leones (II, 17: 95-104).

4. *Diálogo sin principio de cooperación* entre los interlocutores, como última relación verbal textualizada entre Don Quijote y don Diego de Miranda, en el que este último demuestra su falta de disposición para continuar dialogando con el caballero andante. [241]

1.1. Diálogo en función fática

Para que exista comunicación, y la práctica del diálogo se cumpla como intercambio de enunciados entre un emisor y un receptor, es absolutamente imprescindible que los hablantes se pongan de acuerdo sobre el tema que van a tratar y orienten sus intervenciones hacia tales contenidos y propósitos.

Por esta razón, todo diálogo ha de estar presidido por un deseo o *principio de cooperación* (H. P. Grice, 1975) que exige a los hablantes la voluntad de dialogar, en un interés por comprometerse mutuamente en el tratamiento de temas afines, y por confeccionar un discurso en el que la doble intencionalidad, bien como contraste estático de pareceres, bien como enfrentamiento dinámico de actitudes, hagan posible el intercambio de los enunciados y la progresión de sus argumentos.

Si leemos el primero de los diálogos que mantienen Don Quijote y don Diego de Miranda, enriquecido por una dilatada intervención de Sancho acerca de la «honestidad» de Rocinante, que acaso no ha sido transcrita por Cervantes de forma completamente gratuita (H. Percas de Ponseti, 1975: 305-

406), observamos en estas intervenciones dos características principales, como son el interés de Don Quijote por establecer una relación verbal con el caballero del Verde Gabán, con objeto de alcanzar un principio de cooperación que posibilite la existencia del diálogo entre ambos, y la expresión de un lenguaje de clara intención fática, orientado, sin duda, no sólo al establecimiento de un diálogo, sino al mantenimiento de una comunicación intersubjetiva que permita conocer más ampliamente la personalidad de este caballero, quien de tal forma atrae la atención de Don Quijote, «pareciéndole hombre de chapa»:

- Señor galán, sí es que vuestra merced lleva el camino que nosotros y no importa el darse prisa, merced recibiría en que nos fuésemos juntos.
- En verdad -respondió el de la yegua- que no me pasara tan de largo si no fuera por temor que con la compañía de mi yegua no se alborotara ese caballo.
- Bien puede, señor -respondió a esta sazón Sancho-, bien puede tener las riendas a su yegua, porque nuestro caballo es el más honesto y bien mirado del mundo; jamás en semejantes ocasiones ha hecho vileza alguna, y una vez que se desmandó a hacerla la lastamos mi señor y yo con las setenas. Digo otra vez que puede vuestra merced detenerse, si quisiere; que aunque se la den entre dos platos, a buen seguro que el caballo no la arrostre (II, 16: 67-77). [242]

En la intervención de Don Quijote, el lector debe subrayar la presencia, indudablemente significativa, del apelativo «señor galán», que, como si se tratara de algún jovencuelo, podría atribuirse a la desorientación que provoca en Don Quijote el porte de tan llamativa indumentaria para un cincuentón como don Diego (Márquez Villanueva, 1975: 56), y en segundo lugar, del valor altamente perlocutivo del mensaje de Don Quijote, quien trata de persuadir muy cortésmente al recién llegado de la gracia y merced que le supondría su compañía y conversación.

Apelación y perlocución ratifican el valor fático de los enunciados de Don Quijote, dispuesto sin duda a establecer un diálogo con don Diego de Miranda, quien, por su parte, no ofrece en un primer momento ninguna reserva a la invitación que se le oferta, sino la de pretextar, acaso convencionalmente, su temor de que con la yegua tordilla se alborote Rocinante, declaración que si en principio es señalada por don Diego como disculpa que justifique su intento de pasarles de largo, a continuación, con la gracia habitual de Sancho, será reducida a una pequeñez intrascendente a la que no se le concede ninguna importancia, y que, por supuesto, no será obstáculo para que continúen el camino los tres juntos. ⁽¹²⁷⁾

A continuación, el lector asiste a un diálogo entre ambos personajes que, como proceso verbal interactivo en aparente progresión y concurrencia de argumentos, se configura como un discurso heterológico cuyas calidades

literarias, en el progresivo encuentro de las dos personalidades, constituye una unidad sémica de estructuras formales y semánticas, que, como forma de expresión, permite al narrador continuar el relato de la [243] historia, así como introducir la presentación de los personajes recién llegados a ella y la manipulación de todos aquellos signos discursivos que contribuyen a la creación de sentido en el conjunto general de la obra, y pueden ser interpretados por un receptor (tiempos, espacios, enunciados perlocutivos - muy frecuentes en Don Quijote- que se contraponen a los meramente locutivos de Don Diego, propiedades formales y semánticas del diálogo, la doble codificación y la doble contextualización, la permanencia y evolución de los presupuestos comunicativos, el análisis de las modalidades del discurso, etc...) (Albaladejo, 1982).

Una vez identificada, en los enunciados del diálogo entre Don Quijote y don Diego de Miranda, la intención fática que demuestra el primero de los interlocutores, y aceptada por el segundo, como *acto de lenguaje comunicativo* (Shlieben-Lange, 1975; Habermas, 1984: 111-114) desde el que se justifica el sentido pragmático del habla, en tanto que presupone de hecho un acuerdo fático previo sobre lo que quiere decir comunicar el lenguaje y entender sus manifestaciones, resulta necesario distinguir aquellos elementos que intervienen en la situación de habla y que, como *universales pragmáticos* constituyentes de éste y otros diálogos, deben conformarse en una pragmalingüística.

D. Wunderlich (1972), que sigue en sus propuestas a los gramáticos generativistas, señala en su descripción virtual de una situación de habla los siguientes elementos comunicativos: el hablante y el oyente, el tiempo del mensaje, el escenario físico en el que espacialmente se encuentran situados los interlocutores, el espacio de percepción del hablante -que comprende al interlocutor y sus formas de conducta-, las propiedades formales del mensaje (fonología, fonética, sintaxis, morfología...), la estructura de las formas extraverbales del mensaje y de las acciones concomitantes del hablante, el contenido cognitivo del mensaje, la intención del hablante en el tema, la acción y la expresión, así como otros presupuestos generales de interacción, de indudable prestación semiológica, bien por su permanencia y constancia en el transcurso global del diálogo, bien como presupuestos de sentido que pueden modificarse a lo largo del proceso comunicativo.

En el primero de los diálogos, Cervantes ya ha presentado a los dos interlocutores principales, Don Quijote y don Diego de Miranda, y ha descrito además detalles significativos acerca del aspecto físico y la indumentaria colorista de este último, amén de asegurar a los ojos del lector el reticente contrapunto que establecen ambas figuras momentos antes de iniciar sus diálogos más comprometidos, en los que cada uno de los interlocutores tratará de presentarse ante el otro [244] insistiendo precisamente en aquello que

considera más representativo de su respectivo código de valores, mutuamente incompatibles.

Para describir el contexto que proporciona una situación comunicativa de estas características, será necesario tener en cuenta en adelante la identidad de los participantes en el proceso semiótico de interacción, así como las consecuencias de su acción verbal y no verbal (paralenguaje y kinésica). Desde este punto de vista, A. V. Cicourel (1980) ha hablado de los *procedimientos interpretativos* como de aquellos elementos explicativos que proporcionan un esquema común de interpretación, el cual permite atribuir a los interlocutores relevancia contextual. De este modo, en el estudio de los diálogos entre Don Quijote y don Diego de Miranda conviene identificar y verificar los siguientes aspectos:

1. Si los interlocutores poseen similares repertorios de codificación y decodificación.
2. Si ambos hablantes pretenden conocer el significado conversacional - además del convencional- de las palabras que utilizan, y si su interacción verbal está presidida por un principio de cooperación.
3. Si la competencia comunicativa y cognoscitiva de los interlocutores es suficiente para «llenar» de significado las eventuales lagunas o blancos conversacionales.
4. Si las expresiones indexicales y vocabularios descriptivos proporcionan instrucciones para recuperar la comprensión plena de la potencialidad expresiva del mensaje.

1.2. El diálogo como proceso de conocimiento

Podemos dividir en tres fragmentos principales, apoyándonos en criterios comunicativos y pragmáticos que el mismo narrador del *Quijote* introduce en estos capítulos: el más amplio de los diálogos que mantienen Don Quijote y don Diego de Miranda, y en el que tienen lugar, respectivamente, las autopresentaciones de cada uno de los dos interlocutores, y el retrato que don Diego de Miranda hace de su hijo ante Don Quijote.

Un discurso constituye siempre la manifestación de un *Yo* que enuncia un tema (*propos*). La primera intervención de Don Quijote inicia, pues, un diálogo que sirve a la autopresentación de cada uno de los [245] interlocutores. El lector sabe, porque así se lo comunica el narrador, que al intercambio de signos verbales acerca de la identidad de cada uno de

los hablantes precede la interacción de signos kinésicos entre ellos, desde el momento en que a Don Quijote le llama tan extraordinariamente la atención la indumentaria y apostura, para él llena de sugerencias, del de lo Verde - «admiróle la longura de su caballo, la grandeza de su cuerpo, la flaqueza y amarillez de su rostro, sus armas, su ademán y compostura» (II, 16)-, así como a este último Don Quijote no deja de sorprenderle a cada paso debido también a su indumentaria, su conversación y su modo de actuar: «Notó bien Don Quijote la atención con que el caminante le miraba, y leyó en la suspensión su deseo...» (II, 16).

La kinésica o lenguaje del cuerpo, como sistema de comunicación no verbal, sugiere y estimula en Don Quijote la confección de un retrato tan completo, y por otra parte tan noblemente elevado, de su propia identidad y ética caballerescas, que deja a don Diego de Miranda poco menos que perplejo, obligándole incluso a demorar notoriamente su respuesta, como si encontrara dificultades para ello: «Calló en diciendo esto Don Quijote, y el de lo verde, según se tardaba en responderle, parecía que no acertaba a hacerlo; pero de allí a buen espacio le dijo...» (II, 16).

Conviene, pues, distinguir, la *comunicación verbal*, que posibilita el intercambio de enunciados entre ambos interlocutores, y de la *comunicación no verbal*, que en este caso precede a los signos verbales y los introduce tras los actos somáticos apuntados, que identifican en el cuerpo humano capacidades concretas de significación mediante el uso de la gestualidad y la mímica.

A la autopresentación de Don Quijote, que constituye la definición de su personal código de valores, sucede la respuesta de don Diego, quien queda «aún más suspenso y maravillado» y da cuenta de sus primeras incompatibilidades entre él y el caballero andante, tras evaluar, desde su propia competencia hermenéutica, es decir, desde sus personales capacidades para la captación adecuada de mensajes, lo que en esta particular situación comunicativa ha querido transmitirle Don Quijote.

Esta segunda parte del diálogo entre ambos hidalgos, dominada por la solidez de la autopresentación de Don Quijote frente a la perplejidad del un tanto confuso don Diego, es clausurada por un acto de habla del primero de estos sujetos que, sin comprender la unidad del discurso dialogado, sí pone punto y final, diríamos que estáticamente, a una [246] conversación cuyo contenido proposicional -las historias de la caballería andante- distancia casi de forma radical a sus interlocutores.

Sin embargo, Don Quijote cierra esta segunda parte del segundo diálogo con un acto *comisivo* de lenguaje (J. Searle, 1969: 40) cuyos significados referencial y modal expresan una interacción ilocutiva por la que el hablante,

en este caso Don Quijote, se compromete ante su interlocutor, don Diego de Miranda, ante el curso futuro de los acontecimientos, emplazándole para más adelante «dar a entender a vuestra merced que ha hecho mal en irse con la corriente de los que tienen por cierto que no son verdaderas [...] las historias de los andantes caballeros» (II, 16). Cervantes parece disponer con estas palabras, ante una personalidad descreída como la de don Diego, la temeridad de Don Quijote en el episodio de los leones.

Parece coherente admitir que el significado textual, expresado por este acto comisivo de lenguaje, que cumple la función gramatical de unir cláusulas, de conectar el discurso presente con otro futuro, que presupuesto inicialmente sólo por Don Quijote, se hará real en el episodio de los leones, donde el protagonista parece haber emplazado verbalmente a su interlocutor.

Comienza la segunda parte del diálogo con la autopresentación del caballero del Verde Gabán ante Don Quijote, Sancho y el lector. De nuevo la comunicación se encamina a la demostración de la identidad, acaso porque en una sociedad fuertemente orientada hacia la persona se considera muy importante proporcionar la imagen de uno mismo al interlocutor, o bien comunicar la de un tercero, como sucederá a continuación con don Lorenzo de Miranda, quien *in absentia* será retratado por su padre ante Don Quijote.

La intervención de don Diego se presenta matizada -podríamos decir que definida- por su competencia previa a la acción discursiva, lo que le induce a sospechar que Don Quijote es «algún mentecato», del que se espera en el futuro algún comportamiento que confirme definitivamente su locura. Sin embargo, el lector debe reconocer que este pensamiento de don Diego no se modaliza, es decir, no se subjetiva, en los sentidos que comunica el discurso de su propia presentación. La subjetivación de los enunciados de un mensaje implica la introducción del hablante en la gramática, es decir, la codificación en el enunciado de su actitud enunciativa, lo que permite que las formas lingüísticas den mayor información sobre el hablante y sus estrategias discursivas, las cuales se utilizan en cada diálogo para mantener y [247] actuar sobre las relaciones interactivas que se suceden en el transcurso de una comunicación.

El lector sabe que don Diego de Miranda barrunta ciertas extravagancias en el pensamiento y conducta de Don Quijote, por las indicaciones que le proporciona el narrador, los diálogos que mantiene con su hijo don Lorenzo, y las declaraciones que el propio Don Quijote le hace a propósito de las premisas sobre su locura -«¿quién duda, señor don Diego de Miranda, que vuestra merced no me tenga en su opinión por un hombre disparatado y loco?» (II, 17)-, pero nunca porque Don Quijote lo demuestre de forma directa o indirecta verbalmente -acaso sí kinésicamente, pues el texto parece sugerirlo- en sus diálogos con don Diego.

En suma, la autopresentación del Caballero del Verde Gabán, que, al contrario de Don Quijote, comienza, y no gratuitamente, con la expresión en singular del índice de primera persona (*Yo*), como sucede en otras narraciones del Siglo de Oro, señaladas con frecuencia («Yo, señor, soy de Segovia...» dirá Pablos al destinatario de su historia), constituye, como ha escrito Márquez Villanueva (1975: 159-163), un autorretrato en miniatura, es decir, la creación de un arquetipo propio del gran siglo del humanismo que acaba de concluir, modelo perfecto en el que se cifra un determinado ideal humano de calidades tan nobles como aparentes. Tal parece que en su estrategia comunicativa Don Quijote tratara de demostrar cómo desde la personal modestia es posible comunicar y desnudar los propios méritos.

Las consecuencias pragmáticas de tan eficaz competencia táctico-retórica, como conjunto de capacidades y técnicas discursivas destinadas a diseñar una imagen de sí mismo francamente arquetípica, y por ello un tanto automatizada, se manifiestan inmediatamente en la actitud de Sancho, quien acude acaso exageradamente a «besar los pies» de don Diego de Miranda, «con devoto corazón y casi lágrimas» en los ojos.

Cervantes pretende acaso conseguir determinados efectos irónicos y, desde luego, un acusado contraste con la impresión que, perlocutivamente, el discurso de don Diego ha causado en Don Quijote, quien, tras ofrecerle un silencio que sin duda comunica algo voluntariamente (desdén, frialdad, distanciamiento, interés por alejarse de una actitud vital de tales características, etc...), da un giro a la conversación sin demostrar interés alguno por la persona de don Diego, sino más bien por la de otras que formen parte de su entorno familiar, siendo aquí [248] precisamente donde surge, *in absentia*, la presencia del hijo, don Lorenzo.

La escena que protagoniza Sancho, desde el punto de vista de la pragmática de la comunicación verbal, debe entenderse como un recurso utilizado por el narrador para interrumpir estáticamente el diálogo en su segunda parte, merced a un acontecimiento que, sin comprometer la unidad del discurso, provoca la interferencia de una situación exterior o extraverbal con la palabra del diálogo en curso.

Los códigos de valores de ambos hidalgos han quedado así definidos como distantes, aunque quizá no todavía como definitivamente incompatibles. El diálogo, como proceso de interacción verbal, manifiesta propiedades formales y semánticas que, referentes tanto a la alternancia y continuidad de los enunciados, como a la unidad general del discurso en que convergen la doble codificación y la doble contextualización, hacen posible el descubrimiento de conceptos debidos no a una ni a otra inteligencia, sino al fruto «cointeligente» del intercambio mantenido entre los dos.

Desde un punto de vista formal, el diálogo exige la *continuidad* del discurso, que avanza mediante secuencias expresadas por varios hablantes, así como *sufragmentación*, provocada por la segmentación de los enunciados, los cuales posibilitan la existencia del diálogo merced a los sucesivos intercambios en los que se distribuye el discurso.

Desde el punto de vista de las exigencias semánticas, en el diálogo es posible identificar una *doble contextualización*, ya que cada hablante instituye o aporta su propio contexto o marco de referencias respecto al cual hay que interpretar sus intervenciones, y una *doble codificación* -sería posible postular tantas codificaciones como hablantes-, dado que cada uno de los interlocutores utiliza el lenguaje desde su propia competencia y con sus propias modalizaciones en el momento de hablar. Finalmente, la semántica del diálogo exige la recepción y posterior comprensión por parte del destinatario de todos aquellos significados que, transmitidos o no literalmente en un mensaje dado, son intencionales o pertinentes al proceso comunicativo en el que se producen.

G. Bauer, en su libro *Zur Poetik des Dialogs* (1969), describe cuatro tipos de expresión dialógica de los cuales, el segundo de ellos [249] puede corresponder al ejemplo que estudiamos en el *Quijote* (II, 16-18).⁽¹²⁸⁾

1. El diálogo como modalidad cerrada y convencional de intercambio en el que unos personajes departen simétricamente desde premisas sociales y lingüísticas comunes (*Konventiontreuves Gespräch*). Es, por ejemplo, el caso del teatro clásico francés.

2. El diálogo como discurso abierto y liberado de convenciones, en el que los personajes se manifiestan libremente, y con frecuencia sin lograr la síntesis de sus premisas, pese a los intentos de una plena comunicación recíproca (*Konventionsprengendes Gespräch*). Sería el caso del diálogo entre Don Quijote y el caballero del Verde Gabán.

3. El diálogo como auténtico intercambio experimental y dialéctico, donde una voluntad básica de entendimiento desencadena una sucesión de opiniones cambiantes y la posibilidad de alcanzar una síntesis más amplia (*Dialektisches Gespräch*). Los presupuestos comunicativos de un proceso de interacción verbal de estas características no resultarían completamente ajenos a los que disponen el diálogo entre Don Quijote y el hijo de don Diego de Miranda.

4. El diálogo como cauce no ya de unas ideas o individualidades bien marcadas, sino del uso del lenguaje sin más propósito que el de sostener unos modos de convivencia (*Konversation*).

En consecuencia, el diálogo entre Don Quijote y el caballero del Verde Gabán se desarrolla y se sostiene como un contraste estático de pareceres, a la vez que se configura como un proceso de conocimiento mutuo entre dos personalidades muy diferentes, en el que la doble [250] intencionalidad de cada uno de los hablantes desemboca verbalmente en el enfrentamiento de actitudes y valores, que no de personas.

La tercera y última parte de este segundo diálogo entre Don Quijote y don Diego se inicia con una pregunta del caballero andante al del Verde Gabán, que el narrador transcribe en un discurso referido, sin duda con el objeto de destacar la respuesta de don Diego a través del discurso indirecto, no compartido inicialmente por su interlocutor. La teoría de la literatura ha definido la *pregunta* como aquel medio por el que un hablante intenta aumentar su conocimiento sobre una materia, de modo que en ella es posible reconocer un aspecto *imperativo* -petición de información- y otro *epistémico*, que queda subordinado al primero -contenido de la información (Hintikka, 1977).

Don Quijote formula a don Diego de Miranda una pregunta o imperativo epistémico que, desde el punto de vista pragmático, permite al narrador reanudar el diálogo entre ambos personajes y orientarlo hacia un nuevo contenido temático que, como un uso más del diálogo en la narración, le permite poner al lector en antecedentes de un nuevo personaje, que es el hijo del caballero del Verde Gabán, cuyo retrato etopéyico, confeccionado por su propio padre en un mensaje altamente modalizado, comprometen a este último con una actitud impropia de un progenitor que no halla que reprochar a su hijo sino la elección de unos estudios que no se identifican con los que él le hubiera deseado. Don Diego utiliza actos *expresivos y representativos* de lenguaje (Austin, 1962; Searle, 1969: 40 ss.) en los que manifiesta su actitud subjetiva y personal ante las inclinaciones de su hijo, así como se compromete, en tanto que hablante, con las clasificaciones y diagnósticos explicitados en su propio discurso.

J. Hintikka (1977), en sus estudios sobre la unidad formal que toda pregunta o imperativo epistémico establece con su respuesta, señala que tal relación de *norma / cumplimiento* comprende un contenido común sobre el que se fundamenta la *informatividad*, es decir, la pertinencia de la respuesta en relación al conocimiento que -directa o indirectamente- se solicita. Todo imperativo epistémico comprende, pues, tres aspectos referentes a la *estructura superficial* (lo que se quiere decir), que debe ajustarse a las normas gramaticales exigidas en cada enunciado, el *desideratum* (lo que se pretende saber), y la *presuposición* (lo que se sabe), características estas últimas integrables en el ámbito de una semántica. [251]

Tras la conclusión de este diálogo entre Don Quijote y don Diego de Miranda, sin duda uno de los más completos y reveladores de los cuatro textualizados por Cervantes, con las consideraciones que el caballero andante ofrece al del Verde Gabán a propósito de su actitud frente al hijo que a la Teología y las Leyes prefiere la Poética, el lector de esta aventura del *Quijote* puede definir con relativa claridad una *constelación de habla* en la que el discurrir del propio diálogo y la ocasional intervención del narrador permiten identificar los códigos de valores de cada uno de los dos interlocutores (los ideales del esfuerzo y la fama que se dinamizan en Don Quijote frente a la prudencia, anonimato y penuria de ambiciones que caracterizan el estatismo de don Diego); la inclusión de la situación externa en el acto de comunicación, que alcanzará especial relieve en el episodio de los leones y, desde luego, durante la permanencia en la silenciosa casa de don Diego de Miranda; la jerarquía o rango de los interlocutores, que se mantiene muy equidistante dada su misma procedencia geográfica, sociológica y generacional, de la que sin duda Cervantes se ocupó muy conscientemente con objeto de disipar toda diferencia que no se atuviera a los meros valores ideológicos, para presentar más acusadamente la sola y extremada distancia de estos últimos en dos personas que acaso podrían haberse profesado más afinidad; el grado de preparación de los hablantes, que permite contrastar el cortés prosaísmo de don Diego con la brillante facundia de Don Quijote; el número de intercambios enunciativos de los hablantes, que no se suceden de forma apresurada, sino más bien con la lentitud que permiten la densidad y el contraste heterológico de los discursos; el establecimiento de los temas (la caballería andante, la autopresentación de uno y otro interlocutor, su modo de entender la vida, el respeto de los padres por las inclinaciones vocacionales de sus hijos, el ejercicio y estudio de la poesía, las diferencias entre valentía y temeridad, etc...); la modalidad de tratamiento de cada uno de los temas (presentativa, descriptiva y argumentativa); el grado de publicidad del acto de comunicación global, etc...

Por *constelación de habla* se entiende cada una de las clases de situaciones que pueden ser relevantes para el transcurso de la conversación. H. Steger (1972: 60), por su parte, la define como aquella «combinación de elementos de comportamiento extralingüísticos que entra en un determinado acto de comunicación», y reconoce en ella tres aspectos fundamentales en los que puede condensarse la pluralidad de sus elementos constituyentes: los *sujetos hablantes*, es decir, quienes utilizan el lenguaje para comunicarse de forma dialogada (Don Quijote y don Diego); el *tema* de la situación social-comunicativa, como objeto intencional de [252] la interacción verbal (dos códigos de valores, dos conductas diferentes de entender la vida del hombre en el mundo); y las *circunstancias* generales del proceso semiótico, es decir, todo lo que, como hemos mencionado más arriba, es para los hablantes consciente y pertinente en su situación social-comunicativa.

1.3. El diálogo como proceso de persuasión

Toda interpretación es con frecuencia un ejercicio de persuasión. El tercero de los diálogos que mantienen Don Quijote y don Diego de Miranda puede interpretarse como un proceso verbal interactivo en el que el último de estos interlocutores trata de disuadir al primero de la temeridad que, próxima al desvarío más extremo, supone el enfrentamiento con los leones, tal como se anuncia al comienzo del capítulo XVII de la segunda parte.

Desde un punto de vista sintáctico, el diálogo se presenta como eje de un abanico de actos de habla que, manipulados con gran habilidad por Cervantes con objeto de situar *verbalmente* a don Diego de Miranda en el episodio de los leones, y caracterizar así su discurso y su presencia en esta aventura como un mensaje de claras intenciones disuasorias, dialécticamente opuesto en sus exigencias al mundo en el que se sitúa Don Quijote, ofrece la siguiente disposición textual:

1. *Primer acto de habla entre Don Quijote y don Diego*: No podemos hablar aquí de diálogo propiamente, ya que el narrador sólo recoge en el texto la intervención de Don Quijote, expresando en discurso indirecto referido el mensaje de don Diego, que constituye un acto de habla *narrativizado* (Genette, 1969) por el narrador, quien lo presenta como un acontecimiento más que le permite informar a los lectores, desde la perspectiva prosaicamente realista de don Diego de Miranda, de la presencia de «un carro que hacia ellos venía, con dos o tres banderas pequeñas, que le dieron a entender que el tal carro traía moneda de su Majestad, y así se lo dijo a Don Quijote».

2. *Diálogo entre Sancho y don Diego de Miranda*: Su fuerza ilocutiva está determinada por la impetración que Sancho dirige al del Verde Gabán con objeto de impedir el enfrentamiento entre Don Quijote y los leones: «Señor, por quien Dios es, que vuesa merced haga de manera que mi señor no se tome con esos leones...» Como hemos indicado más arriba, éste es un diálogo *reproducido* (Genette, [253] 1969) por el narrador en discurso directo referido, y cumple, pragmáticamente, la función de introducir o preludiar el mensaje perlocutivo del tercero de los diálogos que mantienen Don Quijote y don Diego de Miranda, cuya intención disuasoria es subrayada desde la intervención de Sancho.

3. *Segundo acto de habla entre Don Quijote y don Diego*: El narrador reproduce en discurso indirecto referido un diálogo entre ambos personajes, que en la novela sólo se presenta como transpuesto, ya que el narrador

transmite, insertándolos en su propio discurso -y sin explicitar un cambio de nivel discursivo- los enunciados de cada uno de los dos interlocutores, cuyas palabras se registran sólo parcialmente: «Otra vez le persuadió el hidalgo de que no hiciese locura semejante, que era tentar a Dios acometer tal disparate. A lo que respondió Don Quijote que él sabía lo que hacía. Respondióle el hidalgo que lo mirase bien, que él entendía que se engañaba». La interacción verbal concluye con un acto *directivo* de lenguaje (Searle, 1969: 50 ss) con el que Don Quijote desplaza, imperativamente, la personalidad y el discurso de don Diego, acaso de forma ya definitiva: «si vuestra merced no quiere ser oyente de ésta que a su parecer ha de ser tragedia, *pique la tordilla y póngase en salvo...*»

A partir de esta disposición sintáctica, el diálogo entre Don Quijote y don Diego se articula como un proceso de persuasión en el que los elementos de la comunicación quedan firmemente orientados hacia la acción. De los dos interlocutores del diálogo, el primero de ellos motiva la comunicación con el propósito de disuadir al segundo del cumplimiento de una acción que este último se propone acometer, el enfrentamiento con los leones. Si admitimos que toda comunicación implica un hacer persuasivo (Kopperschmidt, 1972; Buddemeier, 1973; Scholes, 1982) y consiguientemente una manipulación modalizante, hemos de advertir cómo en este diálogo Cervantes objetiva la interacción verbal de dos personajes en el intento de transformación, sólo por parte de uno de ellos -don Diego de Miranda-, y no recíprocamente, de la posición interaccional de su locutor -Don Quijote.

El caballero del Verde Gabán se propone, mediante el uso de la palabra, convencer a Don Quijote de la absurda temeridad que significaría enfrentarse a los leones, y en efecto intenta persuadirle alterando su grado de *saber* (tesis), proporcionándole información; de *querer* (sentimientos), ofreciéndole argumentos convincentes; y de *depoder* (posibilidades), limitando o ampliando sus posibilidades de elección. [254]

Pese a todo, la intención disuasoria de don Diego fracasa, como acto perlocutivo de lenguaje, frustrándose con él las posibilidades de entendimiento entre ambos hidalgos. Don Quijote no responde con razones a las impetraciones y advertencias de don Diego, y no muestra, en esta ocasión, una voluntad de diálogo desde la que se discuta o admita la pertinencia del mensaje que aquél le dirige tan encarecidamente.

Don Quijote no atiende a las razones de don Diego de Miranda porque el *saber* que éste último le proporciona, desde su propia contextualización o marco de referencias -«los caballeros andantes han de acometer las aventuras que prometen esperanza de salir bien dellas, y no aquellas que de en todo la quitan»-, no representa para Don Quijote una información pertinente, y ni mucho menos satisfactoria, cuyo sentido resulte coherente desde el punta de

vista de la caballería andante y su código de valores, que tan al detalle conoce Don Quijote. Como ha señalado A. Castro (1966/1974: 119-120) a este propósito, don Diego demuestra aquí una ignorancia absoluta acerca de los principios y el espíritu de la andante caballería, que tan sólidamente sustentan los valores morales e ideológicos de Don Quijote.

Por otra parte, cuando el del Verde Gabán trata de ofrecer argumentos convincentes con objeto de alterar en Don Quijote su grado de *querer* actuar (esto es, *dequerer* enfrentarse a los leones) le advierte que «la valentía que se entra en la jurisdicción de la temeridad, más tiene de locura que de fortaleza», enunciado que entonces desestima Don Quijote para retomarlo más adelante y afirmar que «es más fácil dar el temerario en verdadero valiente que no el cobarde en subir a la verdadera valentía».

Por último, don Diego trata de modificar verbalmente las posibilidades (*poder hacer*) de actuación de Don Quijote, al anteponer a su libre atrevimiento el símbolo de la potestad real, encarnado en las «dos o tres banderas pequeñas» que el carro portaba como divisa: «Estos leones no vienen contra vuestra merced, ni lo sueñan; van presentados a su Majestad, y no será bien detenerlos ni impedirlos su viaje». Este último aspecto ha sido apuntado por diferentes autores, entre ellos A. Castro y F. Márquez Villanueva, como una muestra de agresión hacia la autoridad real, en la que se ha identificado incluso una actitud personal de Miguel de Cervantes (Márquez Villanueva, 1975: 170-185, n. 82).

Indudablemente, la intervención de don Diego de Miranda, en cuyos enunciados perlocutivos hemos identificado intentos concretos de [255] transformación, mediante las modalidades de *saber*, *poder* y *querer* (hacer algo), del propósito de Don Quijote frente a los leones, admite simultáneamente otras lecturas, de tal modo que sería posible reconocer, en la primera de las advertencias de don Diego («los caballeros andantes han de acometer las aventuras que prometen esperanza de salir bien...») una actuación verbal sobre el *poder* (hacer) de Don Quijote, quien con sólo una espada y una rodela se propone vencer a los leones; o en la última de ellas, en la que le advierte que tales fieras «van presentadas a su Majestad», donde podría identificarse una actuación verbal de don Diego sobre el *saber* (*para hacer*, en este caso) de Don Quijote, quien quizás desconociera el significado de los gallardetes.

Este diálogo ilustra con claridad el uso perlocutivo que del lenguaje hace don Diego de Miranda para alterar la posición interactancial de un interlocutor, en este caso, Don Quijote, con el fin de evitar una acción que resulta descabellada desde cualquier punto de vista, como algo más adelante reconocerá su mismo ejecutor («¿Quién duda [...], que vuestra merced no tenga e su opinión por un hombre disparatado y loco?...»).

El sentido pragmático del enunciado modal (Recanati, 1979: 14) de don Diego de Miranda se manifiesta en la capacidad de su mensaje para representar un estado de cosas (su visión objetiva del carro con sus gallardetes reales, completamente desposeída de vislumbres caballerescas), expresar sentimientos y pensamientos propios (la sorpresa constante que le produce la conducta de Don Quijote, su eventual intención de «oponersele, pero vióse desigual en las armas, y no le pareció cordura tomarse con un loco...»), y suscitar y evocar en el oyente pensamientos y sentimientos de determinado carácter (persuadir a Don Quijote del enfrentamiento con las fieras).

Este diálogo entre Don Quijote y don Diego de Miranda fracasa, como secuencia comunicativa de intención disuasoria, al carecer uno de sus interlocutores, el del Verde Gabán, de la adecuada *competencia comunicativa* para actuar verbal, persuasivamente, sobre Don Quijote.

Don Diego, desde su propia contextualización (cosmovisión), posee los conocimientos y actitudes necesarios para utilizar todos los sistemas semióticos que puede disponer como miembro de su particular comunidad socio-cultural; sin embargo, la comunicación fracasa porque a la competencia comunicativa de don Diego, que es quien trata de convencer con el lenguaje, se contraponen la de Don Quijote, quien [256] habla a su vez desde su propia contextualización o marco de referencias, y encarna un conocimiento de las convenciones sociales y culturales abiertamente incompatibles con los del Verde Gabán, lo que presupone en la comunicación una disyunción no sólo verbal sino también fáctica, pues nos adentramos en el terreno de las acciones, que descartan por completo la posibilidad de consenso, al no existir soluciones viables de acuerdo o compromiso entre los dos mundos representados por sendos interlocutores, a los cuales Cervantes enfrenta libremente por medio del lenguaje, sin intermediarios que pongan a don Diego en antecedentes de quién y por qué Don Quijote es como es.

1.4. Diálogo sin principio de cooperación entre los interlocutores

El último de los diálogos entre Don Quijote y don Diego puede leerse como un proceso de interacción verbal en el que ninguno de los dos interlocutores demuestra especial interés en mantener la comunicación. La respuesta de don Diego al discurso de Don Quijote, en el que ésta trataba de justificar, como caballero andante, su personal modo de actuar ante los leones, advierte, en el mejor de los casos, un uso del lenguaje en función fáctica desde el que se pretende interrumpir o clausurar un proceso de comunicación en curso. Don Diego de Miranda se ha visto defraudado en su afán de comunicarse satisfactoriamente con don Don Quijote, tras haber sido

desplazado, en el ámbito de la acción, por los hechos que protagoniza el Caballero de los Leones y, en el uso de la palabra, por el concierto y la brillantez con que Don Quijote le aconseja y advierte sobre el respeto que como padre debe mostrar hacia las inclinaciones de su hijo don Lorenzo, y sobre los nobles ideales de la caballería andante que él mismo profesa.

En suma, la intervención última de don Diego se caracteriza por sus amplias concesiones a la axiología de Don Quijote, persuadido, sin duda de forma definitiva, de la imposibilidad de entenderse eficazmente con él y su mundo:

- Digo, señor Don Quijote -respondió don Diego-, que todo lo que vuestra merced ha dicho y hecho va nivelado con el fiel de la misma razón, y que entiendo que si las ordenanzas y leyes de la caballería andante se perdiesen, se hallarían en el pecho de vuestra merced como en su mismo depósito y archivo. Y démonos prisa, que se hace tarde, y lleguemos a mi aldea y casa, donde descansará vuestra merced del pasado trabajo, que si no ha sido del cuerpo, ha sido del espíritu, que suele tal vez redundar en cansancio del cuerpo» (II, 17). [257]

A través de este episodio, Cervantes no cuestiona tanto el lenguaje como instrumento de comunicación entre los hombres cuanto la posibilidad de hacer compatibles, a través del uso del lenguaje, dos sistemas de valores tan diferentes como los que definen a ambos hidalgos, entre los que ya no es posible reconocer un principio de cooperación que dinamice sus intervenciones dialógicas.

H. P. Grice (1975), en sus estudios sobre el diálogo, ha presentado como uno de sus postulados más fundamentales que la comunicación de cada uno de los interlocutores debe corresponder a lo que se exige de él, y ha propuesto un análisis de los enunciados de cada hablante por referencia a las cuatro categorías kantianas de *cantidad*, *cualidad*, *relación* y *modalidad*.

La *cantidad*, se refiere a la información aportada por cada interlocutor, que como hemos visto se cumple con suficiencia en los diálogos anteriores, pero no en éste, en que la intervención de don Diego es elusiva, con objeto de no comprometerse verbalmente con la situación que acaba de protagonizar Don Quijote. Su contribución es en este diálogo menos amplia de lo que se le exige, y conduce por su parte a una actitud reticente, desde la que silencia sus hipótesis y pensamientos sobre Don Quijote.

Desde el punto de vista de la *cualidad*, la intervención de cada uno de los hablantes ha de ser verídica, ya que no se debe afirmar ni lo que se cree falso, ni aquello sobre lo que no se tienen pruebas. En este sentido, don Diego, acaso sin mentir, sí *finge* -con objeto de no incurrir en nuevas disensiones- aceptar la ética caballeresca de Don Quijote: «todo lo que vuestra merced ha dicho y hecho va nivelado con el fiel de la misma razón...» Sin embargo, el lector sabe que la afirmación según la cual los hechos de Don Quijote se presentan

nivelados por «la misma razón» no refleja el pensamiento verdadero del caballero del Verde Gabán, quien terminará confesando a su hijo que «para decir verdad, antes le tengo por loco que por cuerdo» (II, 18).

La *relación* impone una norma en el diálogo, y es que la aportación de cada hablante ha de ser pertinente. La última intervención de don Diego de Miranda le configura como interlocutor de un diálogo de sordos, ya que por su respuesta a Don Quijote, más reticente que pertinente, se comprueba que no ha prestado atención al discurso del caballero andante, interesado como está, exclusivamente, en darse «prisa» para llegar a su casa y descansar de los pasados trabajos con quien será su invitado. [258]

Finalmente, la *modalidad* exige normas distintas al discurso estándar, que debe buscar la brevedad y claridad, frente al discurso literario, en el que no debe evitarse necesariamente la ambigüedad del lenguaje, como una de las propiedades definatorias de la literatura.

La ruptura del *contrato fiduciario*, como especie de «contrato inicial» en la posición de dos sujetos que se avienen a hablar en diálogo sobre un mismo tema, en un proceso verbal interactivo que fracasa como consecuencia de las divergencias e incompatibilidades entre las presuposiciones, marco de referencias y contextualización en el que se sitúa cada uno de los interlocutores, justifica el cese del diálogo entre Don Quijote y don Diego, cuyas conversaciones no volverán a textualizarse durante su estancia en el hogar de este último, implicando así la pérdida de confianza de los sujetos hablantes para convencerse mutuamente.

En el transcurso de la comunicación entre ambos personajes es posible identificar la alteración y evolución de diversos presupuestos de interacción verbal, paraverbal y kinésica, los cuales pueden modificar la *competencia comunicativa* de los hablantes y actuar sobre la recepción de sus mensajes, al proporcionar, en el desenvolvimiento del diálogo, informaciones diversas sobre las hipótesis que cada uno de los interlocutores tiene de su interlocutorio, la comprensión de los mensajes por las acciones posteriores (y viceversa), el entendimiento del propio papel, las expectativas personales en relación a la comunicación dialogada, la situación emocional, el estado de cansancio o atención, y la interrelación, en suma, que a través del mensaje establece el hablante y el oyente, todo lo cual constituye una de las facetas más alterables y dinámicas del proceso comunicativo.

Si la adecuada utilización de los turnos de habla y la concurrencia de argumentos en progresión garantizan, al menos en principio, la unidad de un diálogo, no es menos cierto que, desde este punto de vista, la relación verbal interactiva que se establece entre Don Quijote y don Diego representa características muy particulares, cuyo análisis nos permite definir su discurso

como un diálogo cuya clausura o interrupción se ha visto motivada y condicionada por las siguientes particularidades comunicativas:

1. El diálogo se ha configurado como un proceso verbal interactivo abierto a la inestabilidad que proporciona el contraste estático de las codificaciones y contextualizaciones de cada uno de los hablantes, las cuales permanecen incompatibles -e inalterables- desde el principio [259] hasta el fin de sus relaciones verbales y kinésicas, de tal modo que los sujetos hablantes se intercambian mensajes sin lograr en ningún momento una plena comunicación recíproca, en un diálogo cuya estructura formal no sería exagerado calificar, por esta razón, de barroca.

2. La acumulación de significados, que en el transcurso del diálogo se logra mediante la sucesiva manifestación de unidades de sentido, que son transmitidas parcialmente al lector, siempre de forma discreta pero constante, mediante la expresión de la competencia cognoscitiva y verbal de los sujetos hablantes, del uso que cada uno de ellos hace de los signos verbales, y de las implicaciones que su modo de ser y de actuar han ido creando a lo largo de la comunicación, representa a estas alturas del diálogo entre Don Quijote y don Diego de Miranda un conjunto de informaciones lo suficientemente dilatado y contrastado como para reconocer en él la imposibilidad de continuar dialogando de un modo estable y consensuado.

3. Finalmente, no parece que el diálogo entre Don Quijote y el Caballero del Verde Gabán constituya una unidad discursiva estable, pues, como hemos indicado con anterioridad, no demuestra por parte de los usuarios del lenguaje una realización de la comunicación lingüística en grado pleno, precisamente porque el diálogo que mantienen ambos personajes no sólo no avanza sino que se interrumpe con frecuencia antes de quebrar definitivamente su curso y unidad discursivas.

Así, por ejemplo, Don Quijote clausura la conversación inicial sobre literatura caballeresca con un «quédese esto aquí» (II, 16), tras lo cual pide a don Diego que le dé cuenta «de su condición y vida», orientando así el diálogo hacia otra dirección temática que igualmente no habrá de prosperar, ya que, una vez más, Don Quijote responde con el silencio a la autorrepresentación del de lo Verde, que tan emocionadamente acoge Sancho, y de nuevo cambiando de tema, demuestra por el hijo un interés que desplaza el que pudiera profesarle al padre, a quien desde una visible distancia se atreve, incluso, a aconsejar para con su hijo.

En la aventura de los leones, los esfuerzos de don Diego por disuadir a Don Quijote de sus propósitos resultan ineficaces y casi diríamos inadecuados, desde el punto de vista de la contextualización y la competencia comunicativa en la que se sitúa el caballero andante. En suma, el último de los diálogos

entre ambos hidalgos no refleja formalmente sino la involuntaria permanencia del receptor don Diego de Miranda, en una situación comunicativa que ya no puede prosperar. El diálogo ha concluido: ya no existe voluntad de cooperación por parte [260] de uno de sus dos interlocutores, y la facultad mutua de alternar su actividad en la emisión y recepción de enunciados queda descompuesta de forma definitiva.

CONCLUSIÓN

Dos son los diálogos que mantiene Don Quijote con don Lorenzo de Miranda, el hijo del caballero del Verde Gabán. El primero de ellos (II, 18: 54-130) se encuentra, sintácticamente, precedido de un diálogo muy breve entre don Diego y su hijo, que cumple la doble función de poner a este último en antecedentes sobre quién es Don Quijote y de informar asimismo al lector de la opinión definitiva de don Diego de Miranda acerca del caballero andante: «para decir verdad, antes le tengo por loco que por cuerdo».

Simétricamente, tras la primera conversación entre Don Quijote y don Lorenzo, el padre torna a dialogar con su hijo con objeto de conocer la impresión que en él ha causado su huésped, quien será considerado por el joven poeta como «un entreverado loco, lleno de lúcidos intervalos». Finalmente, el último de los encuentros verbales entre Don Quijote y el joven don Lorenzo (II, 18: 139-242) se verá rematado por dos actos de habla que, enunciados por el caballero andante, poco antes de su partida, reiteran tanto formal como conversacionalmente técnicas y criterios dialógicos ya anunciados, que nada aportan a las situaciones comunicativas existentes.

Apoyándonos en M. Bajtín (1975) (Todorov, 1981), es posible identificar una diferencia fundamental en la definición de los diálogos o procesos semióticos de interacción (Bobes, 1985, 1992) entre Don Quijote/don Diego y Don Quijote/don Lorenzo. El primero de los diálogos representa un *discurso heterológico (raznorechie)*, dada la contraposición -nunca convergente- de dos lenguajes o concepciones culturales (R. Barthes definió la cultura como un campo de dispersión de los lenguajes) que no llegan a comprenderse en ningún momento, a causa de unos hablantes cuya competencia comunicativa, deficientemente desarrollada para soportar con solidez el encuentro de dos discursos tan distantes y cohesionados en sí mismo, impide la confección de un diálogo que avance discretamente, asegurando a sus interlocutores un discurrir estable y una interacción eficaz.

Sin embargo, los diálogos de Don Quijote con el hijo del Caballero del Verde Gabán se configuran más bien como la conjunción estable y [261] en

progreso de un *discurso heterofónico (raznogolosie)*, es decir, de dos voces, en este caso, que se complementan mutuamente en un proceso de comunicación que avanza mediante el intercambio de secuencias enunciadas por cada uno de los hablantes.

Se configura así un diálogo que objetiva el éxito de un compromiso comunicativo y de una solidaridad intersubjetiva, la de Don Quijote y don Lorenzo de Miranda, quienes, tanto por el contenido proposicional de sus diálogos como por la estructura formal de los mismos, parecen situarse más afines al siglo XVI que al XVII, pues, si desde la pragmática lingüística del diálogo, éste se distancia transparentemente del diseño quebrado y barroquizante que proporcionan los de Don Quijote y don Diego (Kushner, 1983; Rivers, 1988), desde el punto de vista del contenido, como ha señalado Márquez Villanueva (1975: 196-200), tanto la concepción que encarna Don Quijote sobre la poesía -una de las más noblemente conservadoras de entonces (teoría neoaristotélica y poética del Pinciano, 1596)-, como los poemas de don Lorenzo, es decir, de Cervantes, que son elogiados por Don Quijote (es decir, por el mismo Cervantes), se encuentran completamente ajenos a la dualidad conceptismo-culteranismo, demostrando, sana e inocentemente en el caso del joven don Lorenzo, el retraso de más de medio siglo respecto a la poesía del momento.

El lector de estos episodios del *Quijote* puede observar el rendimiento que el narrador de la novela obtiene del uso del diálogo literario, ya que permite 1) informar al lector, cuando el intercambio de enunciados entre personajes posibilita la exposición de un tema, distribuyéndolo en intervenciones sucesivas y complementarias, de modo que el diálogo, como hecho de discurso, informe de la competencia cognoscitiva y verbal de los hablantes; 2) explicar directamente, al acercar la expresión narrativa a las formas dramáticas, actitudes, puntos de vista, caracteres o posiciones ideológicas de los personajes, de modo que el lenguaje actúa en estos casos como signo cuyas valencias expresivas se orientan tanto a la información sobre los contenidos temáticos como a la caracterización de los personajes; y 3) revelar textualmente el conocimiento que el narrador -al que creemos en este caso equiscente- puede tener de la historia, según lo que a través del diálogo transmita acerca de sus personajes. [262]

Referencias bibliográficas

ALBALADEJO MAYORDOMO, T. (1982). «Pragmática y sintaxis pragmática del diálogo literario. Sobre un texto dramático del Duque de Rivas». *Anales de Literatura Española* I, 225-247.

- AUSTIN, J. L. (1962). *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós, 1971.
- BAJTÍN, M. (1975). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus, 1989. [Trad. fr: *Esthétique et théorie du roman*. París: Gallimard, 1978.]
- BAUER, R. (1969). *Zur Poetik des Dialogs. Leistung und Formen der Gesprächsführung in der neueren Literatur*. Darmstadt: Wissenschaftl.
- BOBES NAVES, M. C. (1985). *Teoría general de la novela*. Madrid: Gredos.
- (1992). *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario*. Madrid: Gredos.
- BUDDEMEIER, H. (1973). *Kommunikation als Verständigungshandlung*. Frankfurt.
- CASALDUERO, J. (1975). *Sentido y forma del Quijote*. Madrid: Ínsula.
- CASTRO, A. (1966). *Cervantes y los casticismos españoles*. Madrid: Alianza, 1974.
- CHAMBERLAIN, V. A. y WEIMWE, J. (1968). «Color Symbolism: 'A Key to a Possible New Interpretation of Cervantes' Caballero del Verde Gabán». *Romance Notes* 10, 342-347.
- CICOUREL, A. V. (1980). «Three Models of Discourse Analysis: the Role of Social Structure». *Discourse Processes* 3.
- FERNÁNDEZ, J. (1995). *Bibliografía del «Quijote» (Por unidades narrativas y materiales de la novela)*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- GENETTE, G. (1969). *Figures II*. París: Seuil.
- GINGRAS, G. L. (1985). «Diego de Miranda, 'Bufon' or Spanish Gentleman? The Social Background of His Attire». *Cervantes. Bulletin of the Cervantes Society of America* 5: 2, 129-140.
- GREIMAS, A. J. y COURTÉS, J. (1979). *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*. París: Hachette. [*Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1982.]

GRICE, H. P. (1975). «Logic and Conversation». En *Syntax and Semantics, III: Speech Acts*, P. Cole y J. L. Morgan (eds.), 41-58. Nueva York-San Francisco-London: Academic Press.

HABERMAS, J. (1984). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra, 1989.

HATZFELD, H. (1972). «Der Dialog zwischen Sancho und Teresa Panza». *Interpretation und Vergleich. Festschrift für Walter Pabst*, 69-78. Berlín: Erich Schmidt.

HINTIKKA, J. (1977). «The Semantics of Questions and the Questions of Semantics». *Acta Philosophica Fennica* 28: 1 [Amsterdam, North Holland]. [263]

JAKOBSON, R. (1960). «Linguistics and Poetics». En *Style in Language*, Th. A. Sebeok (ed.), 351-377. Cambridge, Mass: MIT Press. [Trad. esp.: «Lingüística y poética», *Ensayos de lingüística general*, 347-395. Barcelona: Ariel, 1984]

KOPPERSCHMIDT, J. (1972). *Rhetorik: Einführung in die persuasive Kommunikation*. Stuttgart.

KUSHNER, E (1983). «Vers une poétique du dialogue de la Renaissance». En *Essays presented to György Mihály Vajda, I. Fried et alii.* (eds.), 131-136. Szeged: Attila Tudományegyetem.

MAESTRO, J. G. (1994). *La expresión dialógica en el discurso lírico. (Pragmática y transducción)*. Kassel: Reichenberger.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, F. (1975). *Personajes y temas del 'Quijote'*. Madrid: Taurus.

PERCAS DE PONSETI, H. (1975). *Cervantes y su concepto del arte. Estudio crítico de algunos aspectos y episodios del 'Quijote'*. Madrid: Gredos.

POPE, R. D. (1979). «El Caballero del Verde Gabán y su encuentro con Don Quijote». *Hispanic Review* 47, 207-218.

RECANATI, F. (1979). *La transparencia y la enunciación. Introducción a la pragmática*. Buenos Aires: Hachette, 1981.

RIVERS, E. (1988). «El principio dialógico en el *Quijote*». *La Torre* 5.

SÁNCHEZ, A. (1961-1962). «El Caballero del Verde Gabán». *Anales Cervantinos* 9, 169-201.

SCHLIEBEN-LANGE, B. (1975). *Pragmática lingüística*. Madrid: Gredos, 1987.

SCHMIDT, S. J. (1980). *Fundamentos de la ciencia empírica de la literatura*. Madrid: Taurus, 1990.

SCHOLES, R. (1982). *Semiotic and Interpretation*. Yale University Press.

SEARLE, J. R. (1969). *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge University Press. [Trad. esp: *Actos de habla*. Madrid: Cátedra, 1986.]

STEGER, H. *et alii* (1972). «Redekonstellation, Redekonstellationstyp, Textexemplar, Textsorte im Rahmen eines Sprachverhaltensmodells». En *Gesprochene Sprache. Jahrbuch des Instituts für deutsche Sprache*, 39-97. Düsseldorf: Schwann.

TODOROV, T. (1981). *Mikhail Bakhtine. Le principe dialogique*. París: Seuil.

WILLIAMSON, E. (1984). *El 'Quijote' y los libros de caballerías*. Madrid: Taurus, 1991.

WUNDERLICH, D. (comp.) (1972). *Linguistische Pragmatik*. Wiesbaden: Athenaion. [265]

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

